



INMIGRACIÓN USA

ZADRA
— LAW FIRM, P.A. —

Gerardo Zadra, Esq.





TRUST

Es un instrumento legal que permite administrar y proteger bienes bajo los términos establecidos por el otorgante (settlor o grantor), gestionado por un fiduciario (trustee) en beneficio de los beneficiarios designados.





TRUST

IMPORTANCIA Y POR QUÉ ALGUIEN LO NECESITA:

- PROPORCIONA SEGURIDAD LEGAL Y FINANCIERA AL SEPARAR LOS BIENES DEL PATRIMONIO PERSONAL.
- PERMITE PLANIFICACIÓN PATRIMONIAL ESTRATÉGICA, EVITANDO CONFLICTOS FAMILIARES O PROCESOS JUDICIALES LARGOS.
- AYUDA A PROTEGER ACTIVOS FRENTE A ACREEDORES, DEMANDAS O SITUACIONES IMPREVISTAS.
- OFRECE FLEXIBILIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE BIENES, ADAPTÁNDOSE A NECESIDADES FAMILIARES, SUCESORIAS O FISCALES.
- ES FUNDAMENTAL PARA PERSONAS CON EMPRESAS, INVERSIONES, PROPIEDADES INMOBILIARIAS O FAMILIAS CON BENEFICIARIOS MENORES O CON NECESIDADES ESPECIALES.





TRUST

BENEFICIOS PRINCIPALES:

- PROTECCIÓN DE ACTIVOS: SEPARA BIENES DEL PATRIMONIO PERSONAL Y REDUCE EXPOSICIÓN ANTE ACREEDORES.
- PLANEACIÓN PATRIMONIAL EFICIENTE: FACILITA LA TRANSFERENCIA DE BIENES A BENEFICIARIOS SIN PASAR POR PROBATE, AHORRANDO TIEMPO Y COSTOS.
- FLEXIBILIDAD Y CONTROL: EL OTORGANTE DEFINE CÓMO, CUÁNDO Y BAJO QUÉ CONDICIONES LOS BENEFICIARIOS RECIBEN LOS BIENES.





TIPOS TRUST

REVOCABLE:

- El otorgante puede modificar o revocar el trust.
- Evita probate, pero no protege frente a a acreedores.
- Los ingresos se reportan en los taxes personales del otorgante.

IRREVOCABLE:

- Ofrece protección legal y patrimonial más fuerte.
- Puede reducir impuestos y planificación fiscal estratégica.
- El trust presenta sus propios impuestos, independiente del otorgante.





TIPOS TRUST FINALIDAD

LIVING TRUST:

CREADO EN VIDA, REVOCABLE O IRREVOCABLE, EVITA PROBATE, FACILITA MANEJO DE BIENES EN INCAPACIDAD.

TESTAMENTARY TRUST:

CREADO AL FALLECER, DENTRO DEL TESTAMENTO, PASA POR PROBATE, IDEAL PARA HEREDEROS MENORES.

FAMILY TRUST:

PROTEGE BIENES FAMILIARES Y CONTROLA HERENCIA DE BENEFICIARIOS.

SPECIAL NEEDS TRUST:

PROTEGE BENEFICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

SPENDTHRIFT TRUST:

EVITA QUE BENEFICIARIOS MALGASTEN Y PROTEGE DE ACREEDORES





TIPOS TRUST FINANCIEROS Y FISCALES

ASSET PROTECTION TRUST:

- PROTEGE BIENES DE DEMANDAS, GENERALMENTE IRREVOCABLE.

CHARITABLE TRUST:

- DONACIONES A ORGANIZACIONES BENÉFICAS, BENEFICIOS FISCALES, PUEDE GENERAR INGRESOS AL DONANTE.

GRANTOR TRUST:

- CREADOR PAGA IMPUESTOS, FLEXIBLE PARA PLANIFICACIÓN FISCAL.

LAND TRUST:

- PRIVACIDAD DE PROPIEDADES INMOBILIARIAS.

BUSINESS TRUST:

- ADMINISTRA NEGOCIOS O INVERSIONES, FACILITA SUCESIÓN EMPRESARIAL.





DECLARACIÓN DE IMPUESTOS Y SU RELACIÓN EN INMIGRACIÓN



*DECLARAR IMPUESTOS CORRECTAMENTE ES CLAVE
PARA INMIGRANTES Y PUEDE FAVORECER
FUTUROS PROCESOS MIGRATORIOS*





TAXES

CUÁNDO SÍ PUEDES PRESENTAR TAXES

- TIENES PERMISO DE TRABAJO (EAD) VIGENTE
- TIENES SSN (SEGURO SOCIAL) O ITIN
- TRABAJASTE LEGALMENTE EN EE. UU. DURANTE ESE AÑO FISCAL
- EL CIERRE DEL CASO EN CORTE NO PROHÍBE DECLARAR IMPUESTOS

RELACIÓN ENTRE INMIGRACIÓN Y IRS

- IRS Y AGENCIAS DE INMIGRACIÓN SON SEPARADAS
- IRS NO REVISA ESTATUS MIGRATORIO
- DECLARAR INGRESOS DEMUESTRA BUEN CARÁCTER MORAL, PRESENCIA FÍSICA Y RADICACIÓN
- DECLARAR IMPUESTOS NO PERJUDICA FUTUROS PROCESOS MIGRATORIOS





TAXES

CUÁNDO NO DEBERÍAS DECLARAR

- TRABAJASTE SIN AUTORIZACIÓN
- USASTE UN SSN QUE NO ERA TUYO
- HAY INCONSISTENCIAS EN HISTORIAL LABORAL





PROPUESTA DE EXCLUSIÓN PARA INMIGRANTES INDOCUMENTADOS

El Saver's Match es un crédito fiscal diseñado para incentivar el ahorro en planes de retiro, ofreciendo contribuciones adicionales del gobierno a personas elegibles.

CREDITO

El 20 de noviembre de 2025, el Departamento del Tesoro anunció que planea excluir a inmigrantes indocumentados y “non-qualified aliens” de este crédito y otros reembolsables, aplicable a partir de los años fiscales posteriores al 31 de diciembre de 2026.





RESPONSABILIDAD PARA PLANIFICADORES FINANCIEROS Y ASESORES DE INMIGRACIÓN

Deben mantener informados a sus clientes sobre cambios potenciales en beneficios fiscales y fechas de implementación.

Es crucial monitorear la publicación final de regulaciones y adaptarse a cualquier ajuste que haga el Departamento del Tesoro tras el NPRM.

PLANES





RESPONSABILIDAD PARA PLANIFICADORES FINANCIEROS Y ASESORES DE INMIGRACIÓN

PLANES

Considerar estrategias alternativas: planes de retiro no dependientes del Saver's Match, cuentas de ahorro privadas, y estructuras patrimoniales que optimicen beneficios fiscales dentro de la legalidad vigente.

Proporcionar asesoría personalizada basada en la situación migratoria y financiera de cada cliente.



VISAS

Estados Unidos ofrece diversas oportunidades de visas que permiten a inversionistas y profesionales desarrollar negocios, generar empleo y establecerse legalmente, combinando objetivos migratorios con metas empresariales.



AUTORIZACION MIGRATORIA





VISA E2

Permite a inversionistas dirigir y desarrollar una empresa en EE. UU. mediante una inversión sustancial, facilitando la entrada legal y operación de negocios.





VISA E2

REQUISITOS CLAVE:

Ser ciudadano de un país con tratado comercial con EE. UU
Realizar una inversión significativa en un negocio real y activo.
Tener control de al menos 50% de la empresa.

BENEFICIOS PRINCIPALES:

Vivir y trabajar legalmente en EE. UU., con posibilidad de traer dependientes (cónyuge e hijos menores).
Renovaciones ilimitadas mientras se mantenga la operación y la inversión.
Flexibilidad para viajar, expandir operaciones y tomar decisiones estratégicas de negocio.





VISA E2

www.zadralaw.com

OPORTUNIDADES DE NEGOCIO:

Franquicias consolidadas con historial probado.
Empresas de servicios (consultoría, tecnología, salud, logística).
Negocios innovadores o escalables con proyección de crecimiento y generación de empleo.

CONSIDERACIONES ESTRATÉGICAS:

Seleccionar negocios con impacto económico tangible, que puedan sostener la inversión y cumplir criterios de E-2.
Combinar objetivos migratorios con objetivos empresariales para maximizar beneficios. Permite a inversionistas dirigir y desarrollar una empresa en EE. UU. mediante una inversión sustancial, facilitando la entrada legal y operación de negocios.





VISA EB-5

VISA EB-5 (INVERSIONISTA INMIGRANTE):

Permite obtener residencia permanente
mediante inversión de \$1 MILLON o \$500
MIL
en áreas de empleo designadas.

Requiere crear al menos 10 empleos
directos para ciudadanos estadounidense.

Ideal para empresarios que buscan
establecer negocios a gran escala o
regionales.





VISAS LABORALES (O, H-1B, CERTIFICACIÓN LABORAL PERM):

Dirigidas a profesionales con habilidades extraordinarias, educación avanzada o talentos especializados.

Facilitan la entrada y permanencia legal en EE. UU., con oportunidades para empleo en empresas líderes y eventual transición a residencia permanente.

VISA O, H-1B





BUSCA REPRESENTACION LEGAL Y SIEMPRE ASISTE CON UN ABOGADO

En la corte de inmigración, tu historia importa, pero la forma en que se presenta puede marcar la diferencia. Ve siempre acompañado de un abogado, este puede proteger tus derechos, organizar tu evidencia y representarte para que tu caso tenga la mejor oportunidad de éxito

ASILO





ADVERTENCIA FRONTERA

ADVERTENCIA IMPORTANTE PARA QUIENES INGRESARON POR LA FRONTERA:

Tras la reinterpretación de la ley Personal Responsibility and Work Opportunity Reconciliation Act (PRWORA) de 1996:

Si eres detenido bajo este tipo de estrategia, no tendrás derecho a fianza, incluso si tu caso estaba pendiente o desestimado.

Esto significa que podrías ser retenido de forma inmediata y enfrentar deportación rápida sin audiencias adicionales.

Es crucial contactar a un abogado de inmigración antes de presentarte a cualquier cita o comparecencia en corte de inmigración





ASILO

EVIDENCIAS

RESUMEN NARRATIVO ORDENADO, TRADUCIDO AL INGLÉS

Que conecte cada prueba con tu historia personal, demostrando claramente por qué regresar a tu país representa un riesgo real para ti.

EVIDENCIA CREÍBLE Y ORGANIZADA

Que demuestre persecución o temor fundado, documentos oficiales, reportes médicos, registros judiciales, membresías en grupos perseguidos, testimonios de terceros y reportes de prensa confiables.



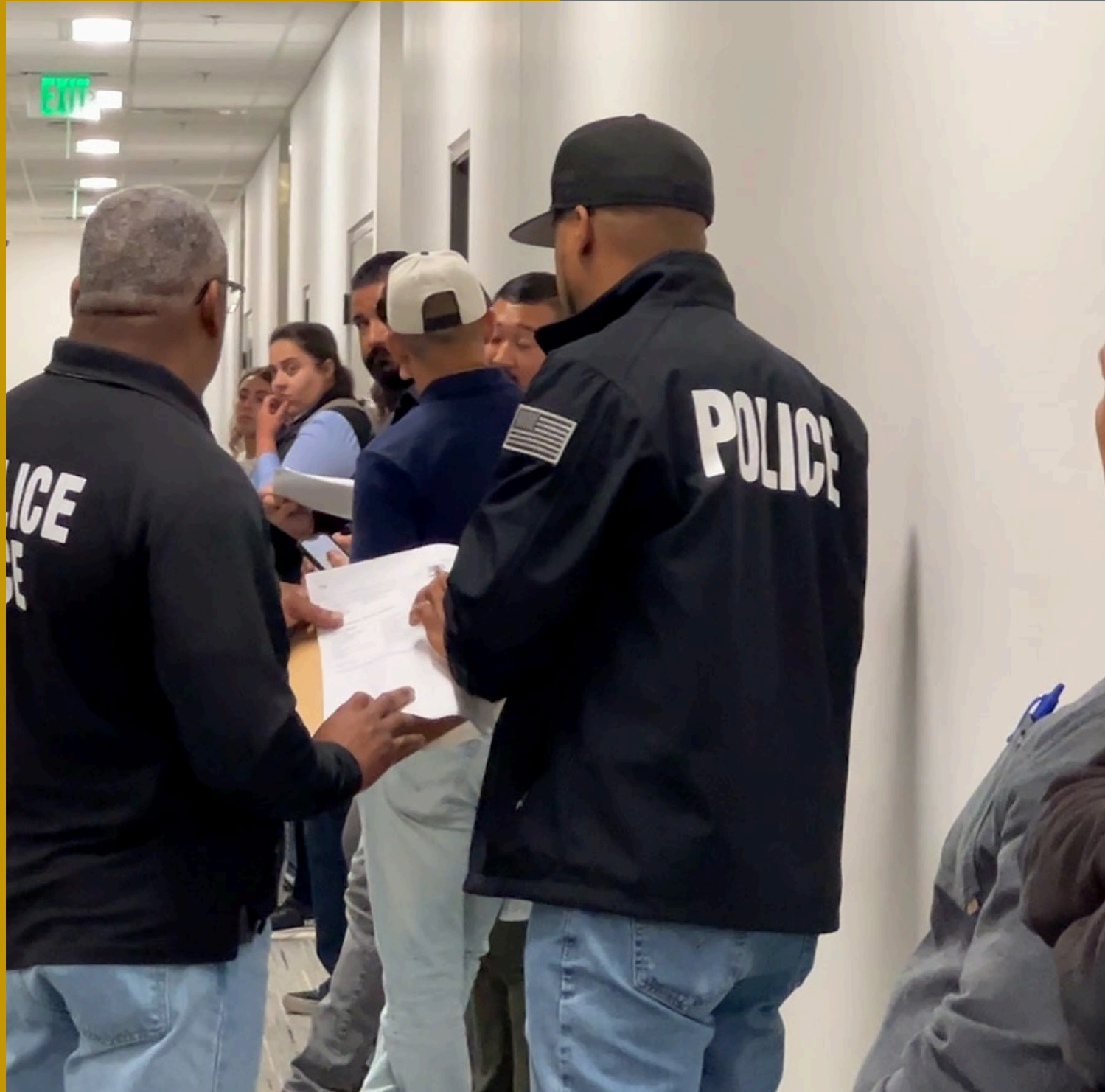


ASILO

CONSEJOS IMPORTANTES PARA SOLICITANTES DE ASILO

- **ASISTENCIA LEGAL:** ES CRUCIAL CONTAR CON UN ABOGADO DE INMIGRACIÓN QUE PUEDA REPRESENTAR TU CASO, PRESENTAR TU EVIDENCIA CORRECTAMENTE Y AUMENTAR TUS POSIBILIDADES DE ÉXITO ANTE EL JUEZ.
- **ASISTENCIA A LAS AUDIENCIAS:** NO FALTAR A LAS AUDIENCIAS PROGRAMADAS; LA INASISTENCIA PUEDE RESULTAR EN UNA ORDEN DE DEPORTACIÓN EN AUSENCIA.
- **DOCUMENTACIÓN COMPLETA:** PRESENTAR TODA LA EVIDENCIA RELEVANTE QUE RESPALDE TU SOLICITUD DE ASILO, INCLUYENDO TESTIMONIOS, INFORMES Y DOCUMENTOS OFICIALES.





DETENCIONES DE ICE EN LAS CORTES DE INMIGRACION

ESTRATEGIA PARA ACELERAR DEPORTACIONES:
“CASO DESESTIMADO Y DETENCIÓN INMEDIATA”

BAJO LA ADMINISTRACIÓN TRUMP, ICE HA ADOPTADO UNA TÁCTICA CONTROVERSIAL, CONVENCER A JUECES PARA DESESTIMAR CASOS, LO QUE DEJA A LOS INMIGRANTES EXPUESTOS Y VULNERABLES A ARRESTOS INMEDIATOS AL SALIR DEL TRIBUNAL, FACILITANDO PROCESOS DE DEPORTACIÓN ACELERADA (EXPEDITED REMOVAL) SIN DEBIDO PROCESO.



*SIEMPRE DEBES DE ESTAR
REPRESENTADO CON UN ABOGADO*



DONDE PUEDES UBICAR A TU FAMILIAR DETENIDO

Official Website of the Department of Homeland Security

 **U.S. Immigration and Customs Enforcement**

Report Crimes: Email or Call 1-866-DHS-2-ICE

Home Who We Are **What We Do** Newsroom Information Library Contact ICE

Latest news from ICE

Online Detainee Locator System

Search Page

Select a different language

English ▾

Use this page to locate a detainee who is currently in ICE custody or who has been in U.S. Customs and Border Protection's custody for more than 48 hours.

Online Detainee Locator System cannot search for records of persons under the age of 18.

Search by A-Number

If you know the detainee's A-Number, ICE recommends you use the A-Number search. The A-Number must be exactly nine digits long. If the A-Number has fewer than nine digits, please add zeros at the beginning. You are also required to select the detainee's correct Country of Birth. (* Required Field)

A-Number: *

Country of Birth: *

-- Select a Country --

[Search by A-Number](#)

Search by Biographical Information

[gov/newsroom](#) Searching by name, a detainee's first and last names are required and must be an exact match (e.g., John Doe will not find Jon

Related Information

Helpful Info

- Status of a Case
- About the Detainee Locator
- Brochure
- ICE ERO Field Offices
- ICE Detention Facilities
- Privacy Notice

External Links

- Bureau of Prisons Inmate Locator

PUEDES INGRESAR A LA PAGINA DE ICE PARA COCOCER LA UBICACION DEL DETENIDO
<https://locator.ice.gov/odls/#/search>

www.zadralaw.com



QUE HACER?

BUSCAR AUDIENCIAS VIRTUALES PARA EVITAR RIESGOS

Debido al aumento de detenciones ha motivado que muchos inmigrantes soliciten audiencias virtuales para evitar acudir físicamente a la corte.

Estas audiencias solo las puede solicitar los abogados

SI ENFRENTAS ESTA SITUACION

Conozca sus derechos: Si es detenido por ICE, tiene derecho a permanecer en silencio en todo momento y a solicitar un abogado para que lo represente



RECOMENDACIONES

CONOCER Y DOCUMENTAR SU ESTATUS LEGAL:

Asegurese de tener siempre consigo prueba de su estatus migratorio: notificaciones de i-589, I-485, un EAD, visa, pasaporte, o cualquier documento emitido por USCIS. Mantener copias digitales seguras de todos los documentos puede ser útil en caso de pérdida o detención.

Esto es crucial para identificarse ante autoridades y proteger sus derechos en cualquier situación.





RECOMENDACIONES

EVITAR SORPRESAS EN LAS CORTES

- Llegue a sus audiencias a tiempo y con representación legal, ya que ICE realiza detenciones dentro o afuera de los tribunales.
- Considerar audiencias virtuales si están disponibles, especialmente en jurisdicciones con antecedentes de detenciones de ICE.
- No abandonar la sala del tribunal hasta que su abogado los autorice, para evitar arrestos inmediatos.





RECOMENDACIONES

MINIMIZAR RIESGOS EN EL DIA A DIA:

- Evitar actividades que puedan llamar la atención de ICE innecesariamente, aunque cumplir con las leyes locales y federales siempre es prioritario.
- Mantener direcciones y teléfonos actualizados con USCIS si tienen aplicaciones pendientes.
- Evitar dar información falsa a agentes de inmigración; esto puede agravar la situación legal



LAWYER

CONTACTOS



@zadralaw



info@zadralaw.com



305-354-0151



www.zadralaw.com



7791 NW 46Th St Suite 419
Doral FL 33166

GRACIAS